



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 222, relativa a garantizar la viabilidad del stock a medio y largo plazo y el buen estado ambiental de nuestras aguas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0222]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 222, relativa a garantizar la viabilidad del stock a medio y largo plazo y el buen estado ambiental de nuestras aguas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En los últimos años nuestros pescadores, los pescadores cántabros así como los del resto de las comunidades del norte de España, Asturias, Euskadi y Galicia, están viendo con muchísima preocupación como los barcos arrastreros pelágicos franceses e irlandeses, incrementan su presencia en aguas cercanas a las nuestras, con el objetivo de capturar el bonito del norte justamente en el límite de nuestras aguas territoriales.

La situación que se genera es totalmente injusta para los pescadores de Cantabria y de las Comunidades Autónomas del norte de este país que he dicho antes.

La técnica de pesca empleadas por los barcos franceses e irlandeses son muy poco selectivas, por no decir que son muy destructivas para la pesca, ya que realizan capturas masivas de bonitos de todo tipo de tamaños que, en muchos casos, éstos llegan en muy mal estado debido a la técnica a bordo; que luego se ponen en el mercado lo que esto ocasiona una caída de los precios terribles que además ponen en riesgo la viabilidad del stock en el medio y largo plazo.

Es decir, que arrasan con la pesca, ya que estas técnicas de pesca están pensadas para una sociedad de mercado abusiva que solo piensa en el hoy y que no se plantea para nada lo que venga en el mañana.

Porque señoras y señores Diputados, puede que esto a alguno le puede sonar a comunista, pero en la pesca, como en muchas facetas de la vida, la lógica capitalista de prestar solo atención al ratio coste-beneficio olvidando todas las demás consideraciones, no funciona.

Lo que funciona es hacer bien las cosas, despacio, con calma y cuidando además de todas las partes de la cadena de producción de los pescadores, por supuesto, pero también del mar o de los animales que en ellos habitan, que en el mar habitan que es de lo que viven nuestros pescadores.

Esto es algo que nuestros pescadores saben desde hace siglos y es algo que en esta Europa de la Unión Económica y nada más que económica, esta Europa de mercaderes, parece que le cuesta entender.

Me alegro por cierto, que hoy el Partido Popular entienda esto y se nos haya ofrecido para explicarlo en Europa.

En el otro lado de esta moneda, está nuestra flota, que utiliza la técnica de la pesca tradicional que respeta el mar, que aplica los máximos principios de la pesca sostenible, que no ponen en riesgo la viabilidad del stock, que mantienen que el precio sea razonable y que hace que vivan muchas familias de la pesca tradicional.

Como pongo en la proposición no de ley, el ejemplo de la pesca artesanal que tenemos en el prestigioso MSC, el Marine Stewardship, que con su etiqueta azul que es el estándar medio ambiental más riguroso del mundo para la pesca sostenible, compite con estas artes, con las artes tradicionales.

La técnica del arrastre, además de arrasar con el bonito también se lleva por delante especies marinas que comparten el mismo espacio, como son especies protegidas por diferentes directivas europeas, como la Directiva Hábitat o la Directiva de Estrategias Marinas, que son estos animales por mencionar algunos ejemplos: delfín atlántico, delfín común o la foca gris.



Por todo esto, Señorías, hemos presentado esta iniciativa que ha sido transaccionada con el Grupo Popular y con el Grupo Regionalista, con el único objetivo de que todas las fuerzas políticas juntas con representación en esta institución y de la mano del Gobierno de Cantabria, trabajemos única y exclusivamente por nuestra flota pesquera, que respeta el medio ambiente practicando una pesca sostenible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández. El Grupo Parlamentario Popular había presentado en su momento una enmienda de modificación.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes a todos. Gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros hemos valorado muy positivamente la iniciativa, por eso hemos tratado de trabajar conjuntamente con el ponente del Grupo Podemos y también con el Diputado del Partido Regionalista, en una enmienda transaccional a la que hemos llegado.

Hemos valorado –como digo– positivamente la iniciativa, compartimos su esencia, pero hemos creído que se daba la oportunidad de concretar mejor algún detalle de la misma, incluso ir más lejos en ella.

Lo ha explicado el Portavoz del Grupo Podemos, el problema que ha encontrado la flota española, especialmente este verano ha sido que la presencia de embarcaciones con base en puertos irlandeses, británicos y franceses, en aguas del sur del golfo de Vizcaya, utilizando redes pelágicas, pues ha complicado la campaña del bonito de nuestra flota, porque ese tipo de redes son menos selectivas, son más destructivas y generan una especie de efecto pantalla que perjudica el recorrido tradicional que los bancos de bonito hacen en su llegada al cantábrico y su retirada, perjudican porque lo llena de barreras.

El bonito del norte, el atún blanco o bonito del norte que se pesca en el cantábrico, no es una especie que habite aquí. Es una especie que viene de la zona del mar de Los Sargazos, de la zona de Venezuela, llega en verano, está unos meses y se retira.

En ese viaje migratorio, el establecimiento de barreras como fueron en su día las redes de malla a la deriva que la Unión Europea prohibió y como son ahora las artes pelágicas, hace que en ocasiones no entren o se retiren o se desvíen en su recorrido. Entontes, compartimos el espíritu de lo que se pide, que es regular mejor la utilización de esas redes y sobre todo, evitar una práctica que los pescadores españoles han denunciado en algunas ocasiones a lo largo de este verano, que es no solo la utilización de una red más destructiva, sino la utilización de una red que abre la puerta a una trampa, que es los descartes de pescado a bordo.

Mientras los pescadores españoles utilizan el método de la cacea y el método del cebo vivo para la pesca del bonito, de uno en uno, con caña de uno en uno. Esas redes pelágicas, esas artes de arrastre, arrastran la mar y copan todo tipo de ejemplares y todo tipo de tamaños. Y en ocasiones, se capturan pescados de pequeño tamaño que no tienen ningún valor en el mercado y se retiran al mar, una vez que han perdido la vida. En ese caso no es tanto lo que se pesca y lo que se computa como lo que se mata.

Entonces, compartimos esta propuesta, con dos matices. El papel que el Gobierno de Cantabria puede jugar en esta negociación es muy pequeño. Entonces, nosotros hemos querido reconducir un poquito el acuerdo en otros términos, porque sabemos que lógicamente todos los pasos que se vayan a dar, se van a tomar en reuniones en las que el Gobierno de Cantabria estará presente, pero no reside en el Gobierno de Cantabria la facultad de regular este tema.

Y otro matiz. Es cierto que la Unión Europea permite que convivan distintos tipos de pesca, pero nunca se ha cuidado tanto el pescado como lo hace actualmente la Unión Europea, o sea, que en eso yo creo que no debemos demonizar.

¿Cuál es el sentido de nuestra enmienda? Nuestra enmienda pretende respetar, en primer lugar, el primer punto en el que se pide el cuidado por el estado de la biomasa de bonito y la calidad de las aguas y los stock de pesca. Yo creo que eso se hace en España y se hace en la Unión Europea. Entonces, está bien insistir en el cuidado, pero sí se hace. Nunca como ahora, nunca como ahora.

En segundo lugar. Había dos acuerdos que se proponían y que hemos propuesto modificar. Uno era alcanzar un acuerdo aquí entre todos los Grupos, nosotros creemos que puestos a establecer una mesa de trabajo para trazar el futuro de este sector, que ese grupo de trabajo lo integren no solo el Gobierno de Cantabria y los Grupos Parlamentarios sino



que se dé cabida a la Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria, ha sido admitida. Y en segundo lugar se proponía que al término de cada reunión desde la Consejería del Medio Rural se remitiera un informe al Parlamento, nosotros proponíamos que se hiciera por esa vía, o bien mediante la comparecencia del Gobierno, ya sea el Consejero, ya sea la propia Directora de Pesca; es decir, en ese asunto también hemos coincidido con una enmienda del Grupo Regionalista y bueno nos hemos puesto de acuerdo.

Y pedimos una cosa mas, pero con mucha prudencia, con mucha prudencia porque los propios pescadores nos piden que nos movamos con cautela en este tema. Ha habido una reunión reciente de la Interfederativa, el colectivo que agrupa a las federaciones de cofradías de toda España en la que se pedía al Ministerio que se comportara con mucha prudencia y que no se abrieran guerras. ¿Qué es? Instar al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a que explore, hemos sido muy cuidadosos con las palabras, que explore la posibilidad de negociar en la Unión Europea una progresiva reducción de la utilización de artes pelágicas. Y creemos que esa definición es muy correcta porque no podemos pedir de hoy para mañana que se supriman y se prohíban esas practicas porque también esos países tiene sus flotas, tienen el conocimiento de su oficio, su manera de pescar y habrá que incentivar que es haga una pesca más selectiva, pero no se puede entrar como un elefante en una cacharrería y no podemos abrir un frente internacional que acabe perjudicando a los pescadores españoles por otro lado.

Por eso decimos que se explore la posibilidad en la Unión Europea una progresiva reducción de esas artes. Creemos que con estas enmiendas y con estos acuerdos vamos a sacar adelante...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...-sí, termino ya-, un acuerdo interesante en el Parlamento de Cantabria y bueno pues ahora solo se trata de ponernos a trabajar conjuntamente con el Gobierno, conjuntamente con los pescadores en mejorar la practica pesquera en nuestras aguas en relación con la captura del atún blanco o bonito del norte.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Fernando Hernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta, Señorías.

Debatimos hoy una iniciativa presentada por el Grupo Podemos relativa al aumento de barcos arrastreros pelágicos franceses e irlandeses fundamentalmente, que faenan en el limite de nuestras aguas territoriales. Un método de pesca como ya se ha dicho aquí, que por sus características digamos agresivas, pues afecta a las capturas de nuestros pescadores e influye en la caída del precio de lonja del bonito del norte.

Nos hemos puesto, yo me he puesto en contacto con algunos pescadores he recogido los testimonios de estos, simplemente voy a leer dos que reflejan un poco cual es la situación. Uno dice, la actividad de los buques pelágicos resulta muy perjudicial para nuestra flota. Ellos, no pierden el tiempo en buscar pescado y se limitan a seguir a nuestros barcos, largan sus redes durante la noche e infringen un serio castigo a los barcos de atún, así a la mañana siguiente el pescado ha desaparecido y tenemos que volver a empezar.

Y otro testimonio también interesante, me comentaba lo siguiente. Dice, la flota pelágica faena sin control, nuestros pescadores ven como arrojan grandes cantidades de pescado muerto al mar, se trata en su mayoría de bonito joven que no puede ser comercializado por el deplorable estado en que se encuentra. Se quedan con el pescado más grande que a pesar de presentar unas condiciones pésimas puede ser comercializado por las industrias conserveras.

Yo creo que estos son dos testimonios que reflejan un poco el sentir de nuestros pescadores. Por ese Señorías, el Partido Regionalista comparte plenamente esta preocupación, y de ante mano ya le adelanto que mi Grupo apoyara cualquier iniciativa que defienda los intereses de nuestra flota y por supuesto los intereses de nuestros pescadores.

Sin embargo Señorías de Podemos, permítame hacer alguna matización a su propuesta y a la propuesta también del Partido Popular, matización más de estrategia que de contenido.

Evidentemente a nadie le gusta tener arrastreros faenando en el limite de sus aguas territoriales. Pero no olvidemos que los arrastreros fundamentalmente como ya he dicho, franceses e irlandeses trabajan en aguas internacionales de momento su pesca es legal y no se introducen en nuestras aguas territoriales.

También es una realidad que Señorías, que nuestra flota faena de forma intensiva en los caladeros de Francia y de Irlanda, por lo tanto la solución del problema yo creo que requiere, pienso que requiere cautela, prudencia y negociación, no vaya a ser que, intentando solucionar un problema creemos otro mayor.



Por cierto, pretender como hace el Partido Popular, regionalizar el problema yo creo que es un grave error ¿eh? Es el Gobierno central quien tiene las competencias en la ordenación del sector pesquero y por lo tanto yo creo que es su competencia y es, donde nos tendríamos que dirigir para que ordene y negocie este problema.

Plantear la prohibición del arrastre pelágico en la pesquería de túnidos sería yo creo que en este momento difícil de conseguir, hay que ser realistas, por no decir imposible. Nos enfrentaríamos como bien ha dicho el Portavoz del Partido popular, a una flota muy potente en muchos países de Europa y el tema es bastante complejo.

Por otro lado esta postura, si se plantea desde Cantabria, pues además de no ser atendida en Bruselas, podría acarrear como ya he dicho problemas a la hora de trabajar en aguas Francesas e Irlandesas que es como ya he dicho también un caladero esencial para nuestra flota, algo que preocupa mucho a nuestros pescadores.

En ese sentido Señorías de Podemos les hablaba yo de estrategia. Debemos ser firmes defensores de los intereses de nuestros pescadores pero a la vez prudentes. Y en esa línea de firmeza y de prudencia yo creo que se esta moviendo la Consejería de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Se ha hecho una comunicación desde la Consejería al Ministerio del problema de convivencia en la mar que ha existido durante la pesquería del bonito. Y la respuesta ha sido por parte del Ministerio que, puesto que la pesca de momento de arrastre es legal lo que se va a hacer es vigilar que durante esa pesca no se produzcan descartes que están prohibidos, como ustedes saben también Señorías por la ley vigilancia con una patrullera permanente en la próxima campaña que yo creo que es una buena noticia.

Yo creo que también por otro lado es fundamental realizar un estudio científico para determinar si como todo parece que el arrastre pelágico es perjudicial para el stock de pesca pues hacer ese estudio científico ya que de momento no hay ningún estudio que lo corrobore ese perjuicio de ese tipo de pesca, de arte de pesca.

En definitiva, Señorías, lo más eficaz, y yo creo por donde nos orientamos hoy en esta proposición es pedirle al Ministerio de España que negocie puesto que es su competencia, es competencia del Estado Español la ordenación del sector pesquero.

Resumo y con ello acabo, cinco cuestiones. Primero que el Gobierno central que es a quien le compete, negocie en Bruselas los intereses de la flota española. Que se establezca esa vigilancia fundamental para evitar los descartes, que son ilegales, hacer un estudio científico que determine el perjuicio que pueda causar el arrastre pelágico en el stock de pesca. Defender juntos tanto el Gobierno como los Grupos Parlamentarios los intereses de nuestros pescadores e informar ante la Comisión de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de este Parlamento de los avances en las negociaciones a que hubiera lugar.

Estas cinco cuestiones serían a mi entender o podrían ser la base de esa estrategia en defensa de los intereses de nuestra flota y de nuestros pescadores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

El Sr. Blanco no me voy a resistir a comentar algo que ha dicho usted. Cuando ha comentado que el sistema capitalista es un fracaso para casi todas estas cosas. Mire lo que es un fracaso y ya lo ha demostrado es el sistema comunista, empíricamente todos los sistemas han quebrado.

Otra cuestión es que el capitalismo no puede ser salvaje, no puede estar sin controles. Y claro que me dirá que la Unión Europea en ese sentido no funciona, mire hace poco ha habido varias sentencias con el asunto de las hipotecas, que usted conoce también. Y si no hubiera sido por la Unión Europea estaríamos bastante peor.

En lo que al asunto se refiere, pues estoy de acuerdo con lo que usted dice en cuanto a lo pernicioso que es la pesca pelágica. Yo creo que todos estamos de acuerdo hoy aquí. De hecho es algo tan perjudicial para el medio que el Gobierno central lo tiene prohibido a los pesqueros españoles. Con lo cual tiene prohibido esto y tiene prohibido el arrastre de fondos, siempre que no sea para fondos arenosos.

Con lo cual, el problema como lo han dicho ustedes también se encuentra más allá de las 12 millas donde no hay autoridad por parte del Gobierno Español.

La solución sería actuar sobre las artes de los barcos que faenaran allí; sí, sí, si estamos todos de acuerdo, solicitar una mayor vigilancia.



A esto he de decir que ya se nos ha adelantado la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia. Pero bueno, pues habría que unirse con ellos, apoyarse e intentar armonizar la legislación de todos los países de la Unión Europea en este sentido, incidiendo en la necesidad de eliminar de todos ellos la pesca de arrastre pelágica, y más como se trabaja hoy en día.

El Sr. Fernández ha hablado que hacía efecto barrera, bueno es que manejan redes de más de media milla de longitud, barreras de media milla, media milla náutica que es prácticamente un kilómetro.

Así como, bueno, pues eso, prohibir todas las redes que ya están prohibidas en España, digamos para armonizar.

El problema, ya lo han dicho aquí también es que va a ser difícil y ahí tenemos el caso francés en que se decidan a armonizar medidas que sean menos perniciosas para el método, para el medio marino.

Lo cual concordaría muy bien con el espíritu de la Unión Europea, porque si bien es cierto que nunca ha estado tan protegido, Sr. Fernández, también es cierto que es insuficiente. Ahí lo siento pero estamos más avanzados en la legislación española.

Bueno, se pretende crear una especie de frente común entre los representantes de la región y el Parlamento Nacional. Yo Sr. Blanco, usted lo ha dicho aquí en diferentes ocasiones, cuando hay determinados representantes de determinados partidos políticos que votan una cuestión aquí y sus mismos representantes otra cuestión en el Parlamento Nacional, yo tengo poca fe en este tipo de frentes pero no me voy a poner a ello, ya se lo adelanto.

No sé si España tendrá la fuerza necesaria para modificarlo pero en definitiva pues voy a apoyar la proposición porque la intención y el sentido y la realidad es que creo que bien poco más se puede hacer desde aquí.

También se ha dicho desde aquí, las autoridades autonómicas no tiene fuerza con respecto a ello, es un asunto delicado, puede perjudicar si lo hacemos mal y me temo que ni siquiera el Estado español va a tener fuerza.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Sr. Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

El Mar Cantábrico es uno de los centros neurálgicos del sector pesquero a nivel europeo. Aglutina tanto especies de alto valor añadido como puede ser el bocarte, que tiene que una grandísima incidencia en la industria agroalimentaria de Cantabria, como otras de menor entidad pero con una gran capacidad de generación económica.

El peso del sector pesquero en el PIB regional ha sufrido un cierto retroceso, pero sigue siendo un factor determinante en multitud de municipios costeros que aglutinan el mayor peso poblacional de Cantabria.

Pese a esta importancia a nivel regional, como también la tiene a nivel nacional, la inmensa mayoría de las competencias pertenecen a la Unión Europea. Y esta situación provoca que quien establece el marco normativo se encuentra muy alejado de la realidad que viven día a día los pescadores.

El desconocimiento de este día a día de los problemas concretos, provoca frustración y malestar en el sector y desemboca en cuestiones como la que tratamos hoy.

El sistema de arrastre pelágico es inequívocamente perjudicial, tanto para la pesca de bonito como para el fondo marino y otras especies protegidas.

El uso de estos sistemas por parte de barcos franceses e irlandeses está generando serios problemas para los pescadores de nuestra tierra, que desempeñan su labor con artes más respetuosas y sostenibles con el medio ambiente.

Desde Ciudadanos, apostamos por la pesca sostenible como única vía para garantizar la supervivencia de los profesionales de la pesca. Y en este sentido hemos de defender la conservación de especies como la del bonito frente a prácticas antiguas y dañinas que utilizan pescadores de otros puntos de Europa.

No es lógico y es tremendamente injusto que nuestros pescadores galardonados con la certificación MSC por hacer uso de sistemas de pesca respetuosos con el sistema marino, se vean perjudicados por el uso que otros pescadores hacen de sistemas de pesca más dañinos con el medio marino.



Europa no puede mirar hacia otro lado. Y entendemos como necesario que el Gobierno de España recoja las quejas y planteamientos de los pescadores de nuestro litoral y los traslade al Consejo de la Unión Europea.

Nos presentan hoy una proposición no de ley sobre esta problemática, en la que principalmente lo que se pide es al Gobierno de Cantabria que se implique y que haga lo posible por trasladar esta problemática al Gobierno de la nación.

Es una propuesta, como no podía ser de otra manera, cargada de buenas intenciones. Y cierto que es una demanda real del sector pesquero.

Y pese a que esta propuesta pudiera tener un mero carácter simbólico por la distribución de competencias, en las cuales Cantabria queda muy, muy limitada, Cantabria como cualquier Comunidad Autónoma, ya digo que las competencias las tiene casi en su totalidad la Comunidad Europea, apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

La riqueza natural de nuestros mares se ve permanentemente amenazada por tres motivos: por la contaminación, por el cambio climático y por la sobrepesca. Y esta última es la que nos ocupa hoy en la proposición de ley presentada, no de ley presentada por el Grupo Podemos y la transaccional al final que estamos debatiendo hoy, acordada por el Grupo Parlamentario Podemos como ponente con el Partido Popular y Partido Regionalista.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos la importancia de la implantación de prácticas de pesca sostenible. Para ello, tanto el Gobierno central como desde la Unión Europea deben de legislar la operación de los espacios de pesca. Se debe promover el mantenimiento y la calidad de los recursos pesquero, con unas cantidades suficientes para un crecimiento sostenible de nuestros mares, manteniendo así la calidad, la diversidad y la disponibilidad de los recursos pesqueros, en una cantidad suficiente.

El desarrollo tiene que estar enfocado en un modelo más sostenible medioambientalmente, pero también económicamente, ya que los métodos de pesca no selectiva, la conocida como pesca de arrastre o la pesca de cerco, otra modalidad, se está realizando grandes destrozos y contribuyendo a la desaparición de especies vegetales, animales, que junto con la sobreexplotación está minando la salud de nuestros mares.

Solo un dato que refleja el destrozo de estos métodos de pesca, que ya han hecho referencia también otros portavoces, la pesca de arrastre o de cerco vuelve a arrojar al mar hasta un 42 por ciento de las capturas de peces realizadas, pero estos peces ya están muertos; frente a un tres por ciento que hace la pesca artesanal, que evacua a los peces pero vivos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos y apostamos por una pesca sostenible. Porque se gestiona pensando en el ecosistema, protege las especies del hábitat, mantiene las poblaciones de especies en un nivel saludable y minimiza el uso de la energía de los productos químicos y disminuye los deshechos, cumple la legislación vigente y como último hito se conoce la trazabilidad de las capturas, desde el punto de zona de pesca hasta la llegada al mercado.

Como verán Señorías, la importancia de trabajar en esta línea es la de fomentar este tipo de pesca, es vital para nuestro ecosistema. Porque Señorías, como sigamos con estas dinámicas de pesca agresiva o faltan peces o sobran barcos. Esas son las dos variables de esta ecuación que tenemos que resolver. Y se tiene que legislar pensando en estas dos combinaciones.

Señorías, como he dicho antes, el desarrollo tiene que estar enfocado en un modelo más sostenible medioambientalmente, pero económicamente también tenemos que tener en cuenta ese factor, ya que si volvemos y retrocedemos después de esta pequeña intervención a la región, no podemos olvidar la importancia que tiene el sector pesquero en nuestro producto interior bruto.

Un dato, un dato, en este mes de septiembre el sector pesquero, en nuestra región, englobando las facturas y la transformación de las capturas realizadas, ha generado un volumen de negocio de más de 2.600.000 euros. Y si analizamos el histórico de nuestra región desde el periodo de enero a septiembre de 2017, este negocio ha generado un volumen de 34 millones, más de 34 millones de euros. Todos estos datos los he sacado del ICANE, con lo cual están actualizados hasta el mes de septiembre.



Como verán ,Señorías, es una cantidad muy importante, que muestra el volumen de negocio significativo y que genera unos puestos de trabajo y una riqueza para nuestros pueblos costeros. Puertos importantes como es el de Castro Urdiales, el de Colindres, el de Laredo, el de San Vicente de la Barquera, el de Santander, el de Suances y el de Santoña, todos ellos motores económicos pero importantes en esos ayuntamientos. Es una prioridad fomentar la pesca sostenible de una manera eficiente en los recursos, innovadora, competitiva y sostenible. Y para todo eso es necesario la inclusión de la pesca artesanal costera. Es necesario que sea una realidad ya que con ello contribuiremos al equilibrio de la capacidad pesquera y a las posibilidades de pesca disponible.

Se fomentará la competitividad, la viabilidad de las empresas del sector pesquero con la inclusión de mejoras en las condiciones de trabajo de sus tripulantes y de las empresas manufactureras de pescado.

Señorías, por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la transacción llegada por los tres Grupos ya que incide en la línea y en el itinerario de trabajo del Grupo Parlamentario Socialista en la colaboración con todas las instituciones competentes para legislar en la materia y en el itinerario de establecer una pesca sostenible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Sr. Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene usted la palabra para fijar ya definitivamente su posición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Gracias Fernández y Fernández. (Risas).

Así es la propuesta presentada por el Partido Popular mejoraba la nuestra y por eso la hemos aceptado, sobre todo, la parte que más nos gustó a mi Grupo Parlamentario es la de la incorporación de la cofradía de pescadores y como ya se ha dicho el estudio que tendría que realizar el Ministerio, que nos pareció muy acertado.

Al Partido Regionalista pues lo mismo, la enmienda que nos presentaba que pedíamos que se remitieran informes y pues la verdad, considero mucho mejor que cuando haya avances en esto comparezca el Sr. Oria o la Directora General de Pesca, pues que comparezca aquí en el Pleno.

Gracias también al Sr. Carrancio, solo un matiz a lo que ha dicho, la Unión Europea es que es económica, Sr. Carrancio no social ese es el problema de Europa. Que es una Unión Europea económica. Y para nada es social y de ahí radican los problemas que estamos teniendo.

Sr. Gómez, también muchas gracias continúe. Y Sra. Abascal, exactamente lo mismo. Muchas gracias y que esta es la fórmula. Esta es la fórmula que bien es cierto que no tenemos competencias pero que es la fórmula que trabajemos todos juntos por nuestra tierra. Son unas negociaciones como bien ha dicho el Sr. Fernández o el Sr. Gómez. No me acuerdo ahora, son negociaciones difíciles, no tenemos las competencias, pero precisamente para eso, para quien tenga que hacer estas negociaciones por un lado, el Sr. Oria y por otro lado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente nacional, pues que tengan el apoyo de todas las fuerzas políticas del Parlamento.

Así que muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Señorías votamos la proposición N.º 222 y la propuesta de resolución de la misma, evidentemente es el resultado de la enmienda transaccional que todos los Grupos proponentes aceptan.

¿Votos a favor?

Pues es evidente que queda aprobada por tanto con treinta y cuatro votos a favor.